



## UBICACIÓN Y FORMA DE PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ORIENTACIÓN A LA MEDIACIÓN

Los mediadores y mediadoras de los Servicios de Orientación Jurídica a la Mediación atenderán a los ciudadanos y ciudadanas, presencialmente, informándoles sobre los métodos alternativos y adecuados a cada jurisdicción, para que puedan optar por este mecanismo reduciendo tanto la litigiosidad como los costes asociados a la misma.

## RETRIBUCIÓN POR SERVICIO

Los profesionales percibirán una compensación económica en concepto de honorarios profesionales, emitiendo la correspondiente minuta, con inclusión del Impuesto sobre el Valor Añadido. La cuantía de la remuneración se fijará atendiendo a las características de cada Servicio de Orientación a la Mediación y se realizarán las retenciones legalmente previstas en la normativa tributaria.

A la fecha de cierre de esta convocatoria la retribución es de 100 € brutos en los servicios de Madrid-capital y en Móstoles. El resto de los Servicios tiene una compensación mayor, dependiendo de la proximidad o lejanía del mismo (SOJMediación Sedes Judiciales Madrid-Región).

*Nota. El importe puede verse modificado atendiendo a las circunstancias de prestación de los distintos Servicios de Orientación a la Mediación.*

**El trabajo, ubicación, días de atención y horario para los Servicios de Orientación Jurídica a la Mediación que convocan plazas son los siguientes:**

### ➤ SOJMEDIACIÓN GENERAL:

- Desarrolla su labor en la sede de los Juzgados de Plaza de Castilla nº 1, 3ª Planta).
- Su labor consiste en informar y orientar a los ciudadanos/as sobre mediación como método alternativo de resolución de conflictos en el ámbito familiar, civil y mercantil.
- Se presta de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas.

### ➤ SOJMEDIACIÓN PENAL- JUZGADOS INSTRUCCION:

- Desarrolla su labor en la sede de los Juzgados de Instrucción de Madrid (Plaza de Castilla nº 1, Planta Tercera).
- Su labor consiste en informar y orientar a los ciudadanos/as sobre mediación como método alternativo de resolución de conflictos en el ámbito penal.
- El Servicio se presta los miércoles y viernes de 9:00 a 14:00 horas.

➤ **SOJMEDIACIÓN SOCIAL-PRINCESA:**

- Desarrolla su labor en la sede de los Juzgados de lo Social de Madrid (C/ Princesa nº 3, 1º Planta).
- Su labor consiste en informar y orientar a los ciudadanos/as sobre mediación como método alternativo de resolución de conflictos en el ámbito laboral.
- Se presta martes y jueves de 9:00 a 14:00 horas

➤ **SOMEDIACIÓN DELEGACION SUR - MOSTOLES:**

- Desarrolla su labor en la sede de la Delegación Sur del ICAM, situada en C/ Isaac Peral nº 2, Bajo (Móstoles)
- Su labor consiste en informar y orientar a los ciudadanos/as sobre mediación como método alternativo de resolución de conflictos en el ámbito familiar, civil y mercantil.
- Se presta los martes de 9:00 a 14:00 horas.

➤ **S.O.J. EN SEDES JUDICIALES MADRID REGIÓN -**

- En las sedes judiciales de Navacarnero, Getafe, Fuenlabrada los viernes en horario de 9:00 a 14:00 horas.
- En la sede judicial de San Lorenzo de El Escorial, viernes alternos, en horario de 9:00 a 14:00 horas.
- Su labor consiste en informar y orientar a los ciudadanos/as sobre mediación como método alternativo de resolución de conflictos en el ámbito familiar, civil y mercantil.